

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, con tasa municipal de 150 pesetas.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a que haya tenido lugar la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Alcázar de San Juan, 28 de junio de 1990.—El Alcalde.

**19041** RESOLUCION de 29 de junio de 1990, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Explotación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 144, de fecha 26 de junio de 1990, se publican las bases íntegras, de las pruebas selectivas para cubrir, mediante contrato laboral por tiempo indefinido, una plaza de Jefe de Explotación, acordada en sesión plenaria de fecha acordada en sesión plenaria de fecha 31 de mayo pasado.

Podrán tomar parte en dichas pruebas selectivas los españoles mayores de dieciocho años que se hallen en posesión del título de Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente, tener aprobadas las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años y experiencia mínima de cinco años como Operador de ordenadores de grandes sistemas o de dos años como responsable Jefe de Explotación, y reúnan las condiciones que se determinan en la base segunda de las referidas bases.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio-extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 18.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, en relación con el artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril), y deberán presentarse en las oficinas del Registro General de la excelentísima Diputación, y a la que deberán acompañar asimismo su currículum vitae, y la documentación justificativa necesaria para la valoración de méritos, según lo que se señala en la base sexta, apartado II, de la convocatoria.

Se advierte expresamente que la resolución aprobatoria de la lista de admitidos y excluidos, así como el día, hora y lugar en que se reunirá el Tribunal, a efectos de valoración de los méritos alegados por los concursantes, y los sucesivos anuncios de la presente convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dicha plaza, se encuentra vacante en la plantilla de esta excelentísima Diputación Provincial de Alicante, reservada a personal laboral, siéndole de aplicación el I Convenio Colectivo aprobado para el personal laboral de esta Corporación.

Lo que se hace público en este Diario Oficial, para general conocimiento y oportunos efectos.

Alicante, 29 de junio de 1990.—El Diputado Delegado, Salvador Sanjosé Pérez.—El Secretario general, Patricio Valles Muñiz.

**19042** RESOLUCION de 2 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Huesca, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía municipal, más las vacantes que se produzcan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 145, fecha 26 de junio de 1990, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir dos plazas de Policía local, vacantes en este Ayuntamiento, y las que se produzcan hasta la celebración de las pruebas.

Estas plazas están clasificadas en el grupo D, a los efectos del artículo 25 de la Ley 30/1984.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesca, 2 de julio de 1990.—El Alcalde.

**19043** RESOLUCION de 2 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios y laborales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 155, de fecha 29 de junio de 1990, se publican las bases de las convocatorias para cubrir, en propiedad, las plazas vacantes siguientes:

*Funcionarios*

- Una plaza de Técnico de Administración General, por oposición.
- Una plaza de Ingeniero, por oposición.
- Una plaza de Arquitecto Técnico, por concurso-oposición.

Dos plazas de Administrativos de Administración General, una por oposición, y la otra, por promoción interna.

Una plaza de Celador de Obras, por concurso-oposición.

Una plaza de Delineante, por concurso-oposición.

Una plaza de Sargento Guardia Urbana, por concurso-oposición.

Una plaza de Cabo Guardia Urbana, por concurso-oposición promoción interna.

Ocho plazas de Guardia urbano, por oposición.

Tres plazas de Auxiliares administrativos, por oposición.

*Personal laboral*

Mediante concurso-oposición:

- Una plaza de Técnico de Deportes.
- Una plaza de Técnico de Juventud.
- Una plaza de Jefe de Promoción Deportiva.
- Una plaza de Educador de Calle.
- Una plaza de Trabajador Familiar.
- Una plaza de Subalterno.
- Una plaza de Peón.

Mediante concurso:

- Una plaza de Coordinador de Escuela Taller.
- Una plaza de Monitor de Piscina.

Mediante oposición:

- Una plaza de Auxiliar administrativo.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Sant Adrià de Besòs, 2 de julio de 1990.—El Alcalde, Antonio Meseguer.

**19044** RESOLUCION de 3 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Abarán (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

De conformidad con lo establecido en las bases correspondientes, se hace público que por este Ayuntamiento se ha convocado oposición libre para cubrir en propiedad la plaza que a continuación se indica:

Denominación de la plaza: Administrativo de Administración General.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de fecha 20 de junio de 1990, número 140, aparecen publicadas íntegras las bases de convocatoria.

El resto de publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Abarán, 3 de julio de 1990.—El Alcalde.

**19045** RESOLUCION de 3 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Polinyà (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración Especial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 155, de 29 de junio de 1990, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante sistema de oposición una plaza de Administrativo (Escala Administración Especial), perteneciente a la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: Serán satisfechos al presentar la instancia, y se rñan en 1.000 pesetas.

Las instancias se presentarán en el Registro General de la Corporación, o en las formas que determina el artículo 66, de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán sólo en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Polinyà, 3 de julio de 1990.—La Alcaldesa, María del Carmen Gámez Delgado.